

Designan Vocal del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del CONSUCODE

RESOLUCION SUPREMA Nº 038-2007-EF

Lima, 18 de mayo de 2007

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61 y 62 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-84-PCM, los Vocales del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado deberán ser designados por un plazo de tres años renovables, mediante Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 082-2005-PCM, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE fue adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, por Resolución Suprema Nº 020-2007-EF, se designa a los Vocales del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, a fin de que se ponga en funcionamiento las tres Salas adicionales, en cumplimiento a lo dispuesto en la Décima Quinta Disposición Final de la Ley Nº 28979;

Que, el doctor Ricardo Rodríguez Ardiles designado mediante la Resolución Suprema Nº 020-2007-EF ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando por lo que se debe aceptar su renuncia y declarar la vacancia del cargo de Vocal del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de conformidad con el mencionado Texto Único Ordenado, debiendo procederse a designar a un nuevo vocal;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27594, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 083-2004-PCM y el Decreto Supremo Nº 082-2005-PCM; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, la renuncia formulada por el doctor Ricardo Rodríguez Ardiles al cargo de Vocal del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Declarar la vacancia del cargo de Vocal del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.

Artículo 3.- Designar a la señorita abogada MÓNICA YADIRA YAYA LUYO como vocal del Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE.

Artículo 4.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas